

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
 Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCION E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACION

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto EL GLÓBULO ROJO el remedio indispensable para la curación de la clorosis anémica, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principal farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2.—Madrid. En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47 y 66.

La Moderna

Sastrería de Badillo.

7, PLAZA DE LA RUBIA, 7

SEGOVIA

Especialidad en toda clase de trajes talares y de seminaristas.
 Corte español y confección elegante en perlas para militares y paisanos.
 Esta casa sirve con puntualidad y á precios módicos, los encargos que se le hagan.
 Cuantas ventajas ofrecen á los señores sacerdotes centros de Barcelona, Madrid y Valladolid, las verán realizadas por LA MODERNA, si se dignan honrarla con sus órdenes.

CARTAS ABIERTAS

III

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi querido director y amigo: La verdad es que sobran á V. motivos para atribuirme la cualidad del *diablo predicador*, en vista de mi prolongado silencio hijo de mi pereza invenible, por la cual he interrumpido esta serie de cartas en que me proponía decir algo acerca de y en pró de la próxima Exposición provincial.

Sírva me, si no de disculpa, de pretexto a menos, para justificar esta pausa de casiadlarga, la confesión franca y espontánea de no haber podido sustraerme á las influencias por demás sugestivas del ambiente social, en cuyas capas hemos estado envueltos y aprisionados tolos los españoles, de un mes á esta parte.

Y á la verdad ¿quién no se ha sentido contagiado, embargado y hasta *electrizado* con los sendos é incomparables triunfos de Galdós en el Español, y de Salmerón en los estrados del Tribunal Supremo? ¿Quién no ha sentido relivivos en su *forro interior*, los instintos generosos y caballerescos, propios de las razas heroicas, al ver la innata é incontrarrestable propensión al martirio de las masas populares que, después, de sufrir con resignación inconcebible el desplome de nuestro imperio colonial, y devorar con mansedumbre estóica las vergüenzas del tratado de París, se lanzan inermes á gritar en la vía pública protestando, llenas de indignación, contra hechos, no del todo conocidos unos, otros de índole puramente doméstica, ó contra acontecimientos que por lo mismo que están por venir, hay tiempo para evitar sus peligros; y todo esto por el desinteresadísimo placer de ser arrollada y acuchillada por la fuerza pública?

¿Quién, además, no ha sentido dentro de sí la formidable batalla de esperanzas y zozo-

bras ineluctables, durante la laboriosa gestación de una crisis ministerial que nos ha tenido dos semanas en una incertidumbre preñada de congojas y sobresaltos?... Y con tantas vicisitudes y peripacias, con tantas preocupaciones, con emociones tan continuas y variadas, ¿quién podía concretar ideas, y sobre todo, encaminarlas á las inevitables necesidades de la vida real, á cualquier fin práctico que significara fomento, progreso, adelanto, etc., de la vida material de los pueblos?

Pero la vida se impone con la imposición de los hechos, y pasadas las zozobras de los acontecimientos últimos, restablecida la normalidad constitucional del país, y en posesión ya de un gobierno que procura reparar las averías de sus elementos caducos, con ministros jóvenes y aún de estreno, podemos ocuparnos de lo interesante y perentorio de nuestra vida.

Y lo interesante y perentorio para Segovia es el éxito de su Exposición provincial. El tiempo va apremiando y la premura que se deja sentir hace preciso, no sólo la mayor actividad y el sumo cuidado en el estudio de su realización, sino también, y esto es importantísimo, el resguardo de los recursos pecuniarios que han de dar viabilidad, realce y brillo á un acto de tal importancia.

To las las circunstancias parecen, hasta ahora favorabilísimas al feliz resultado de la Exposición; entiendo, sin embargo, que no estará de más recabar cuanto se pueda, de todas las iniciativas de la ciudad y de la provincia.

Por si vale, señor Director, voy á permitirle lanzar una idea que considero práctica y de no difícil ejecución. Hay en Segovia sociedades dramáticas y respetables y respetables personalidades literarias con su reputación hecha, que hacen algunos trabajos dignos de admirarse; estos elementos pondrían de buena voluntad sus aptitudes y sus trabajos á disposición de la Exposición proyectada; pasado este tiempo de Cuaresma, ascético y recogido, vienen con las auras primaverales las alegres expansiones de la Pascua florida. ¿No sería oportuna para entonces, la organización de una velada teatral, á fin de allegar recursos para la Exposición?

Ya sabe V., amigo mio, que yo no tengo sobrados motivos para conocer á la sociedad segoviana, por el corto tiempo que entre ella habito; pero entiendo que si en esta velada se logra interesar á la legítima autoridad y positiva influencia de cuantas personas visibles de la ciudad vienen patrocinando la idea de la Exposición, creo que pueden esperarse algunos rendimientos, y pocos ó muchos (nada hay insignificante) constituirán un refuerzo para el brillo del anhelado proyecto.

La idea está lanzada...por si vale. Celebraré que prospere, y crea V. amigo, que se considerará dicho con prestar á la Exposición provincial de Segovia este tan pobre como platónico concurso, su siempre affmo. S. S. y amigo.

MIGUEL SÁNCHEZ.

LA PROVINCIA

Desde Turégano.

Ahora que tanto necesita la provincia de hombres que ayuden á ciertas empresas, que colorando personal y auxiliando establecimientos docentes donde encuentren ocupación los obreros é instrucción los jóvenes pobres que, á pesar de su buena disposición,

carezcan de posibles para conseguirlo, escribo estos renglones por si pudiera tener imitadores el Sr. Llorente:

HOMBRE INSIGNE

Habiéndome honrado con atenta invitación los tementarios albaceas de D. Miguel Llorente Bartolomé, natural y vecino que fué de la villa de Bernardos y que falleció en la capital de su provincia (Segovia), donde tenia su residencia habitual el día 23 de Enero de este corriente año, me trasladé á dicha villa y asistí á los piadosos y edificantes funerales que dichos señores albaceas hicieron celebrar por el eterno descanso de su alma en la única iglesia parroquial de la referida villa y en el día 14 del mes de Febrero con ocasión de entregar al señor cura párroco de ella como donación que hizo el finado para la parroquia, una custodia de plata de grandes dimensiones, de extraordinario valor y de mucho mérito artístico, que contiene en su centro una preciosa y veneranda reliquia del «Signum-Crucis», y formando círculo varias de la Santísima Virgen María, de San José, de los Santos Franciscos de Sales, Javier y Asís, de Santo Domingo de Guzmán y otras que no recuerdo en este momento autorizadas con sus respectivas y legales auténticas y con motivo también de distribuir á los pobres de la población las limosnas que dicho señor ha dejado para los mismos inspirados en los sentimientos de caridad que informaban sus actos.

Sobre las cinco de la tarde del día 13 del referido Febrero, se cantaron solemnes vísperas de difuntos en las que ofició de preste el Sr. D. Ricardo Bartolomé Miguel, cura párroco de la de Turégano, y natural de esta villa, asistido de los presbíteros, también naturales de la misma, D. Pedro Aparicio y D. Toribio Bartolomé, coadjutores respectivamente de la de Bernardos y la de la Nava de la Asunción y con la presencia de los Sres. D. Galo Antón, párroco, y de don Vicente Casas, capellán del Sr. Llorente; grande concurso de fieles, entre los que como nota edificante figuraba la Comunidad de Religiosas Hijas de Jesús con las alumnas de su Colegio en perfecto orden y compostura, rindiendo de esta manera un tributo de gratitud á su noble fundador, y bondadoso bienhechor, asistido á esta parte de los sufragios mencionados, sin embargo, por celebrarse por primera vez en esta parroquia vísperas de difuntos por un particular, y de no haber precedido general y expresa invitación para ello.

Al día siguiente, sobre las diez y media de la mañana, ante modesto, pero severo catafalco, se entonó el oficio de difuntos, se celebró el santo sacrificio de la misa y se cantaron solemnes responsos, asistiendo gran concurso de fieles en especial, de azardecidos pobres, y además de los señores mencionados, estuviéron de capa y cetro, los venerables párrocos, de Migueláñez, D. Saturnino Bandrés; de Navas de Oro, D. Ignacio Gozalo; completando el coro vestidos de blanco sobrepelliz, D. Martín Casas, párroco de Domingo García; D. Nemesio Zarracín, de Nieva; don Antón García, de Juarros de Voltoya, y D. Eleuterio Gómez, de Pinilla Ambroz, todos naturales de este pueblo, excusando su asistencia por razón de la distancia otros muchos venerables sacerdotes que no olvidan haber cursado los tres años de Latinitad y Humanidades en el Colegio que dicho Sr. Llorente tiene y deja fundado en su pueblo natal para facilitar en virtud de su generosidad y piedad católica la carrera eclesiástica á los pobres de la localidad y á otros de modesta fortuna de los pueblos inmediatos.

Bien merece este preclaro hijo de Bernardos, con quien, aunque no me unían estrechos vínculos de amistad, sin embargo, tuve la suficiente para conocer aquel carácter enérgico y constante, aquel hombre laborioso y recto, aquel corazón cristiano y de amor extraordinario hacia el pueblo que le vio nacer, hombre de instrucción verdaderamente asombrosa á pesar de carecer de carreras literarias, cualidades todas que le abrieron paso para figurar en todas las esferas sociales, granjándose las simpatías de los hombres de ciencia, de las eminencias de la Iglesia, de la Política, del Comercio, de la Industria y de la Agricultura.

Dedicado al Comercio desde su juventud, bien pronto se proporcionó desahogada posición social merced al trabajo del que tan amante era, que no sólo vivió de él y para él, sino que le bastaba ver, donde quiera que fuese, un hombre laborioso, para que sin más títulos, le atrajese sus simpatías y le dispensase su amistad y protección; tan modestas eran sus costumbres, y su vida tan austera para sí, que jamás quiso figurar en la esfera que le correspondía ni tener sus perfunterías vanidosas con que le brindaba su brillante posición social.

Bien pronto se dejó sentir en Bernardos que abandonase el comercio de paños á que se dedicaba en sus primeros años, favoreciendo la industria lanera, única vida de la población, y conociéndolo él así, ya como el alcalde que lo fué en diferentes bienios, ya con su influencia como diputado provincial, proporcionó trabajo á los pobres, pues mientras ejerció estos cargos se levantó de nueva planta el magnífico edificio de la Casa Consistorial, sala de Juzgado municipal y dependencias de consumos.

Escuelas de primera enseñanza, se llevó á cabo saneamiento y ornato de la población en virtud del alcantarillado con que hubo de encauzar las aguas de las calles y magnífica plaza y por último, bajo su dirección, se hizo un magnífico puente de piedra para el río «Eresma» y camino vecinal para el mismo, facilitando el paso á los pinares y batanes de la población y favoreciendo la comunicación con los pueblos de la tierra de Cuéllar.

Como diputado provincial y como individuo de la Comunidad de Tierra de Segovia, produjo bastantes mejoras á la provincia y al sesmo que representó varios años, dejándose sentir en una y otra corporación sus viriles energías y grandes iniciativas que le valieron el cariño y el respeto de los pueblos, la consideración de sus compañeros de corporación y la distinción honorífica de Comendador de número de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica con que le distinguió y condecoró S. M. el Rey D. Alfonso XII y de la que pocos hasta su muerte han tenido noticia, enemigo como era de exhibiciones vanidosas y de ambiciones políticas, que jamás se mezcló en ella con calor y sus ideales eran sólo de recta administración, moralidad y trabajo.

Sus creencias católicas eran tan arraigadas, prácticas y constantes, que todos cuantos le conocieron, trataron y sirvieron, pudieron convencerse de que para él la religión era ante todo, contribuyendo sin duda alguna á ello la buena educación cristiana de sus padres, durante su niñez y juventud, y la influencia de los buenos ejemplos de la virtuosísima esposa con quien estuvo unido en santo matrimonio, cuyos ejemplos de piedad sólida, de caridad práctica, de paciencia y del retiro del mundo fueron formando aquel corazón que había después de desarrollar grandes ideales religiosos concebidos por unos espesos que deseaban emplear en honra y gloria de Dios, esplendor de la religión católica y bien de sus semejantes, los bienes que el trabajo y la economía doméstica habían puesto en sus manos.

Sus primeros ensayos de piedad exterior y edificante los manifestó como mayordomo de la Santísima Virgen del Castillo, Patrona de Bernardos, cargo que ejerció por muchos años, pues aunque insistió diferentes veces para que el señor Obispo le relevara del cargo que por su vejez no podía personalmente ejercer, sin embargo no admitieron su renuncia hasta que sus reiteradas y constantes peticiones fundadas en el mal estado de su salud le obligaron muy contra su voluntad al Excmo. Sr. Pozuelo á acceder á sus instancias; mientras ejerció aquel cargo todo era poco para la «Virgen», cuidados, desvelos, intereses y entusiasmos, todo se lo dedica.

El llevó á cabo con ayuda aplauso y bendición de los hijos de Bernardos, el embellecimiento y reparación de la ermita del castillo en el año 1866 situada al Oriente de Bernardos y como á tres kilómetros de la población, en donde se apareció la bellísima «Imagen de María Santísima del Castillo», porforó en el mismo año, dirigiendo en persona las obras y hasta trabajando con pesado pico, la empinada cuesta que ocultaba la ermita por la parte del pueblo y consiguió que se pudiera ver y contemplar desde la población; más cedamos la palabra al poético y erudito autor de la Historia de la Virgen del Castillo que se expresa así: No terminaré este capítulo sin hacer mención especial de los cuantiosos donativos que han hecho á la Virgen los dignísimos señores D. Lázaro Alonso, vecino de Rioseco en la provincia de Valladolid y mi estimado amigo y paisano D. Miguel Llorente Bartolomé, natural y vecino de Bernardos y actualmente mayordomo de la ermita, los cuales no solamente han mejorado á su costa muy notablemente la fábrica de aquel santuario, sino que también han hecho y continúan haciendo otros gastos considerables con el honroso deseo de embellecer el culto y fomentar la devoción á la Virgen del Castillo; siendo por esto acreedores á la gratitud de los habitantes de Bernardos y de los que, si estamos alejados de aquel pueblo, no olvidamos nunca que hemos tenido el honor y la dicha de nacer en él.

Las segundas manifestaciones públicas de sus arraigadas creencias católicas las manifestó en el viaje que con santos entusiasmos emprendió con su esposa á

Roma cuando se celebraba el Concilio Vaticano, donde permaneció por espacio de dos meses; después visitaron ambos esposos los santuarios más célebres de España, dedicados a la Santísima Virgen en especial el de Monserrat, y por último ya viejo y en los últimos años de su vida y con grandes achaques, visitó los lugares de Tierra Santa en donde se verificó nuestra redención.

Para poder satisfacer sus ansias religiosas con las licencias competentes, puso un oratorio privado en su casa, y otro en una quinta que poseía a tres kilómetros del pueblo, fundando por último en su propio pueblo y a su costa dos colegios, uno para mujeres dirigido por las Religiosas Hijas de Jesús, donde reciben educación cristiana las niñas, en especial pobres de Bernardos, y de otros pueblos, teniendo clases dominicales para las adultas, y otro de hombres donde se cursan los tres años de Latinitad y de donde proceden ese número considerable de venerables sacerdotes que tienen la cura de almas con edificante celo en diversas parroquias del obispado, y que han venido a rendir un tributo de gratitud a su bienhechor el día de sus funerales los más próximos.

Este hombre que era de costumbres modestas y de singular economía doméstica, tuvo la generosidad de gastarse en la creación de los colegios que ha fundado muy cerca de 14.000 duros, además del capital dejado para perpetuarlos, un edificio para los colegios, en ornamentos y alhajas de mérito y valor para la capilla de las Religiosas, asignación del personal, libros y demás para los alumnos pobres a quienes deseaba proveer de todo lo necesario para su instrucción y esto sin desatender las demás necesidades de comunidad de Religiosas y pobres particulares, pues siempre mientras sus achaques se lo permitieron perteneció y presidió la conferencia de hombres de San Vicente de Paul en Segovia, a más de sufragar los gastos, según confesión de una revista católica, confesión que molestó a su humildad, a dos estudiantes que hacen sus estudios en Roma, en el Colegio de San José; sin pretensiones vanidosas y alabanza y gloria terrena, varias veces le sorprendió el que esto escribiendo haciendo cuantiosas limosnas a varios pobres y entre ellas merece citarse la de 250 pesetas que hizo a unos pobres necesitados 15 días antes de morir.

Sus disposiciones últimas dicen cuan arraigadas estaban en su corazón las creencias católicas y no era difícil a los que le visitábamos ver que todos los sábados de su vida ayunaba en obsequio de la «Virgen» y se priyara hasta del tabaco hacia el que le dominaba vehemente pasión, y así ha muerto este esclarecido hijo de Bernardos, genio singular, asistido con todos los sacramentos y auxilios espirituales de la iglesia y velado su cadáver constantemente por las Religiosas Hijas de Jesús.

Descanse en paz este modelo de caballeros cristianos, este hombre de genio singular, este corazón de empresas extraordinarias y este patriótico de virtudes cívicas singulares y recíben nuestro más sentido pésame su atribulada familia y agradecidos paisanos que con justa razón lloran su muerte.

FELIX BLANQUEZ

ALBUM POETICO

Dulces y amargas

¡Se miraba en mis ojos y me ha olvidado!
¡Qué ingratos son los hombres... pero qué ingratas!
así decía,
al correr de sus lágrimas la pobre niña.
Por eso desde entonces plegó sus alas.
Hay seres que tan sólo una vez aman,
y así era ella...
y así son todas... todas, si aman de veras.

—
Cuando se muere un niño,
angel se torna,
alegres las campanas
tocan a gloria;
pero ¡ay! las madres
no quieren que sus hijos
se tornen ángeles.

Al verde vestido
con falda y capota
y aquel lazo formado con tiras,
de vergüenza, rojas,
y, cual vieja hisérica,
hacer mil remilgos
al bailar un canción entre burlas
de grandes y chicos.
riéndome dije:

— ¡Ya caigo en la cuenta!...
¡Así luego el bastón en sus manos
parece una ruca!

MARIA DE BELMONTE.

Toledo—8—1901.

Tribunales.

(JUICIO POR JURADOS)

Una compacta y numerosa multitud apiñábase a las puertas de la Audiencia, ávida de saborear los últimos incidentes de la causa, que en estos días se ha estado viendo, y que tanta curiosidad ha despertado.

Poco después de las diez y media, dió comienzo al acto, concediendo el presidente Sr. Stern la palabra al abogado Sr. La Calle, defensor del procesado Pablo Maroto, acusado del supuesto delito de encubrimiento.

Con palabra fácil y persuasiva, comienza su informe, tratando de demostrar la absoluta inculpabilidad de su defendido.

Lamentase de que los ex procesados Luciano Antón y Pablo Segoviano, no auxilian ni socorriesen al moribundo Restituto Benito, que allá en medio del campo se desangraba...

Pablo Maroto, no incurrió en esa falta, como incurrieron Luciano y Pablo; Maroto estaba en su casa ajeno a lo ocurrido. ¿Debió denunciar el hecho, como particular ó como autoridad? Como particular, la ley impone la obligación de denunciar el hecho el que lo presenciare: Maroto no lo presenció. Y si lo hubiera presenciado, sólo habría incurrido en una multa...

Y, como autoridad, no están obligados por la ley a dar parte inmediatamente, los regidores síndicos... Pablo Maroto, como autoridad, no ejercía más que ese cargo.

Y termina el Sr. La Calle, pidiendo al Jurado que dicte un veredicto de absoluta inculpabilidad, no solamente para su defendido Pablo Maroto, sino también para Félix Benito y Emeterio Herrero.

Rectifican brevemente el Fiscal Sr. Uribe y el defensor Sr. La Calle.

Acto seguido, el presidente Sr. Stern, toma la palabra para resumir los discursos del ministerio fiscal y de las defensas.

Como siempre el Sr. Stern, con la elocuencia que le caracteriza, por todos reconocida, hizo un resumen brillantísimo é imparcial.

Comienza haciendo una defensa acerbada de la institución del jurado, y reconociendo que no sólo esto si no también el tribunal de derecho, está sujeto a errores más ó menos grandes, pero siempre cometidos, como es de suponer inconscientemente.

Y termina, diciendo al Jurado que examine desasionada y detenidamente los hechos, y que juzgue con arreglo a su conciencia.

El hermoso discurso del Sr. Presidente, fué escuchado con religiosa atención, y el señor Stern, recibió muchos plácemes y felicitaciones, justo homenaje a su reconocido talento é imparcialidad.

Dáse lectura a las preguntas del veredicto, siendo algunas aclaradas ó modificadas, y pasa el Jurado a deliberar.

EL VEREDICTO

A las seis y media de la tarde, y después de deliberar durante cuatro horas, el presidente del tribunal de Jurado dió lectura del veredicto que resultó ser de culpabilidad para Félix Benito y de inculpabilidad para Emeterio Herrero y Pablo Maroto.

En vista de esto el abogado Sr. Zamarrigo, solicita le la Sala la revisión de esta causa por un nuevo jurado.

Y a propuesta del Ministerio Fiscal, suspéndese la sesión por algunos minutos.

Petición de pena

Al reanudarse la sesión, el Presidente del tribunal de derecho, Sr. Stern, diríjese al letrado Sr. Zamarrigo para manifestarle que

la Sala entiende que no hay lugar a la revisión.

Inmediatamente se dá lectura al escrito de conclusiones definitivas del Ministerio fiscal en el que se califica el hecho de homicidio, apreciando la atenuante de ser el procesado Félix Benito mayor de 15 años y menor de 18 pidiendo por lo tanto para el reo, y en virtud de éstas modificaciones, la pena de ocho años y un día de reclusión mayor, con las accesorias, mil quinientas pesetas de indemnización y pago de la quinta parte de las costas; pidiendo en las mismas conclusiones, y en vista del fallo dictado por el jurado, la absolucíon de Emeterio Herrero y Pablo Maroto.

Después de estas formalidades legales el Fiscal hace uso de la palabra defendiendo sus conclusiones definitivas.

Acto seguido, al abogado Sr. Zamarrigo se le concede la palabra, y éste con gran energía y razonamientos tan lógicos como jurídicos, manifiesta verbalmente lo que luego en su escrito de conclusiones definitivos mantiene; examina detenidamente el veredicto y de él deduce las atenuantes de necesidad racional del medio empleado, de haber sido víctima de agresión ilegítima, arrebató y obcecación, y legítima defensa de un individuo.

Se extraña sobre manera la pena pedida por el Fiscal, rebatiendo con valentía los argumentos aducidos por el representante de la Ley.

Pide para su defendido la absolucíon en forma alternativa, y en caso de que el tribunal de derecho no acceda a sus deseos, la pena de seis meses y un día de prisión correccional, libre de costas y que se le abone al procesado la mitad del tiempo de la prisión preventiva.

La sentencia

Después de dos horas largas de deliberación y siendo las nueve de la noche, el tribunal dicta sentencia leída por el ponente Sr. Terralillos, y en virtud de la cual se condena al procesado Félix, a la pena de 6 años y un día de prisión mayor, indemnización de 1.500 pesetas y las accesorias y costas correspondientes; y absolviendo libremente a los procesados Emeterio y Pablo.

No terminaremos esta revista sin hacer constar el agradecimiento de este periódico al Sr. Presidente de la Audiencia Sr. Stern, por las atenciones que ha dispensado al redactor de este DIARIO que ha asistido a la vista de la causa de Garcilán.

NOTICIAS

R. I. P.

Por el alma de Doña María de María Arranz de Sala, se celebrarán misas en las Iglesias de San Miguel a las nueve de la mañana y en San Andrés, a las diez, desde el día 9 de los corrientes al 17 de los mismos.

Hasta el próximo lunes, día 11, no dará principio la novena que dedica al glorioso Patriarca San José. La asociación instituida con el nombre de «Josefinas» en la iglesia de San Justo.

Ayer continuaban enfermos de cuidado: el canónigo y secretario de Cámara de este obispado don Miguel Arévalo, y el conocido fabricante, don Hipólito Mompín.

Vivamente deseamos que encuentren ambos el más pronto y completo alivio.

Ayer se vió muy concurrida la solemne misa de funeral que se celebró con S. D. M. expuesta en la iglesia de San Miguel, por el alma de nuestro inolvidable amigo D. Gregorio Bayón del Río (q. e. p. d)

Reiteramos a la respetable viuda, al hijo y demás familia del finado, el testimonio de nuestro dolor por aquella pérdida irreparable.

Los días 6 y 7 se ha celebrado con gran solemnidad la tradicional función religiosa con que el Seminario honra al astro que más brilló en el extenso campo de la ciencia teológica (Santo Tomás de Aquino)

El día 6 al toque de oraciones, se cantó por una escogida orquesta un magnífico Himno al Santo, asistiendo a dicho acto una numerosa y selecta concurrencia.

El día 7 a las once de la mañana dió principio el incremento Sacrificio, con exposición del Santísimo Sacramento.

El Dr. D. Pedro Ruiz Monge, ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un brillante y doctrinal Panegírico, en el que puso de relieve en hermosos cuadros, con la elocuencia que le caracteriza las bellas cualidades que adornaron al Angel de las Escuelas, así en la virtud como en la ciencia.

A continuación quedó expuesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde, hora en que se reservó.

Ha sido nombrado gobernador civil interino de esta provincia, nuestro particular amigo é diputado provincial D. Manuel de la Torre Quiza a quien enviamos la más cordial enhorabuena por esta distinción de que ha sido objeto.

Se encuentra en Madrid, bastante más aliviado de la gravísima enfermedad que viene padeciendo, nuestro querido amigo D. Ricardo Hernandez, tío carnal de nuestro compañero de redacción Miguel de Zárraga.

Vivamente deseamos al enfermo, el más pronto y completo restablecimiento.

Ha sido nombrado escribiente temporero del Censo, con destino a esta provincia, nuestro particular amigo D. Federico Larios.

En el tren correo de anoche, llegaron a esta capital nuestros distinguidos amigos D. Agustín Ruiz y D. Valentin Fuentes.

Un buen consejo

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tencen ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, farmacéutico y médico cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura, por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El alcalde de Espirido ha solicitado del Gobierno civil un tubo de linfa vacuna para proceder a la vacunación y revacunación entre el vecindario de dicho pueblo.

Dicho tubo de linfa será en breve remitido a la autoridad citada.

El «Boletín Oficial» de ayer publicó el anuncio del concurso de fiel contraste marcador de oro y plata en esta provincia, según indicamos en uno de nuestros números anteriores.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza dentro de 30 días.

Ayer, por la mañana, se celebró el acto de conducir al cementerio el cadáver de la señora de nuestro atribulado amigo D. Felipe Sala.

A este triste acto asistió una numerosa concurrencia, constituyendo una expresiva manifestación de simpatía hacia la respetable familia de la finada.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 2 Marzo

Las labores del campo continúan suspendidas; acansa del mal tiempo que reina en estos días. Hoy han entrado 50 fanegas de trigo. Los precios continúan sostenidos.

(En almacenes)

Trigo de 46 a 47'50 reales los 43'24 kilos.
Centeno de 33 a 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).
Cebada de 29 a 30 idem.
Algarrobas, de 35 a 36.
Garbanzos de 25 a 50 pesetas, idem.
Harina de primera a 4'75 pesetas los 11 kilos y medio (arropa); de 2.ª a 4'50 y de 3.ª a 4'25.
Carrión de los Condes (Palencia) 7
Los mercados en esta localidad se vienen ce-

brando con muy poca concurrencia desde que comenzó el temporal de nieves, que ha dejado los caminos muy difíciles para el tránsito.

Actualmente reinan fuertes vientos. El detall del mercado ha sido: Trigo, a 46'00 reales fanega
Centeno, a 34'00 y 34.
Cebada, a 29 y 30.
Algarrobas a 40.
Avena a 25.
Yeros 1'45.
Muelas a 35.
Harina de primera a 16 reales arroba, de segunda a 14, de tercera a 13.
Patatas a 5 reales arroba.

El Corresponsal

Nava del Rey 8

Tiempo espléndido.
Los campos buenos.
Ríjen los siguientes precios:
Trigo a 48'25 reales fanega.

Centeno de 34 a 35 idem.
Cebada a 31.
Avena a 19.
Algarrobas a 34'50.
Garbanzos superiores a 140 reales fanega; regulares a 120; medianos a 95.
Harina de primera a 18'50 reales arroba de segunda a 18, de tercera a 17.

EL CORRESPONSAL

Valencia 6

Cotizamos:
Arroz amonquill a 28'50, 29 y 29'75 pesetas los 100 kilos.
Idem bomba a 41'00 y 42'00 id. id.
Alubias pinet a 36'50 id. id.
Idem amonquill sin existencias.
Cacahuet, rojo a 5 pesetas arroba.
Idem corriente a 5 id. id.
Estos precios son sin envase y puestos muelle de Valencia.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

Entradas en el mercado.—Trigo 300 fanegas, cebada 150, centeno 100, algarrobas 200.
Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo a 48'25 y 48'50 reales fanega.
Centeno a 34 y 34'50.
Cebada a 29 y 29'75.
Algarrobas a 32'00 y 34'00.
Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 7

En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas de trigo 48'50 reales las 94'libras.
En los Generales 400 fanegas a 48'75 y 49'00.
Centeno, 200 fanegas a 34'75 y 35'00.
Harinas: Se cotizan de primera extra a 18'25 rls. arroba, de primera a 17'25 todo pan a 16'25, de segunda a 15'50, de tercera a 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

El cadáver fué llevado á hombres por obreros de la casa y operarios de las obras de Cerpus, las cuales se suspendieron ayer mañana por disposición del contratista Sr. Ramos.

Detrás del lujoso féretro marchaba la carroza tirada por cuatro caballos, con mantillas y penachos negros.

Formaban la presidencia del duelo: D. Francisco de Cáceres, D. Rufino Arango y D. Luis Quinzanos, como parientes de la finada; y don Joaquín Odriozola y D. Rafael Chaín, como amigos de la casa.

Algunos carruajes particulares cerraban el fúnebre cortejo.

Reiteramos al Sr. Sala, y á su familia toda, nuestro pésame más sentido por la irreparable pérdida que le aflige en estos momentos.

VACANTE

Por defunción del que lo venía desempeñando, se halla vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Ventosilla y Tejadilla, dotado con 125 pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos.

Los aspirantes á esa plaza dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento de dicho pueblo, en término de quince días, acompañando documentos que justifiquen su aptitud para el desempeño de aquélla.

PARA LOS SANTOS LUGARES

Según relación que publica el «Boletín Oficial» y que á su vez publicó la «Gaceta», el comisionario en la diócesis del Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, don Salvador Guadilla, remitió como limosna á la misma con destino á la restauración de las iglesias españolas de Ramla y Nicosia, la cantidad de 339 pesetas, que corresponden al segundo semestre de 1839 y año económico de 1840.

La capital de provincia que ha contribuido con mayor cantidad por dicho concepto en el mismo tiempo, fué Pamplona que ha denado 12.533 pesetas, y Lugo la que menos ha entregado, pues sólo figuró en la relación con 7 pesetas.

El total de lo recaudado en España y la Habana, asciende á 52.536,43 pesetas.

ELIXIR VIDA ESTOMACAL

En la tercera plana de este número publicamos el anuncio de este nuevo é insustituible específico.

Su bondad que tan rápidamente se ha extendido, como se extiende todo lo bueno, le ha hecho figurar ya hoy no solo en primera línea de los de su clase, sino que, quedando atrás á aquellos, figura á la cabeza de todos.

No hay que dudarlo, cuantos enfermos del estómago han conocido sus prodigiosos efectos, hallaron alivio á sus dolencias que suponían incurables á pesa de tomar otros específicos muy enojados pero que ya la ciencia no acepta por deficientes, repiten sus pedidos con incansable ansiedad, unos para completar su curación, otros para asegurar definitivamente su mejoría.

El «Elixir Vida Estomacal» se vende en todas las farmacias, no sólo en España, sino que en el corto período de su descubrimiento por el señor Sacristán ha conseguido traspasar las fronteras y ser aceptado en muchos puntos del extranjero.

El próximo domingo, se reunirá, en la escuela de párvulos del centro, la Sociedad de socorros «La Benéfica», con objeto de tratar de asuntos relacionados con su estado económico.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO, premiada en la Exposición de París, véase anuncio en cuarta plana.

Ha sido nombrada maestra interina de Carbonero el Mayor, la ilustrada profesora doña María del Pilar Rodríguez, hermana de nuestro amigo D. Ignacio Rodríguez.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

INCENDIO

El miércoles á las cuatro de la tarde, se declaró un incendio en el paraje del pinar de Valsain, denominado «Cerro del Puercos», cercano al pueblo de La Pradera.

La guardia civil del puesto del mismo y 35 vecinos, salieron inmediatamente para el lugar incendiado, consiguiendo dominar muy pronto el devastador elemento, no sin que este estropease una extensión de tres hectáreas de pasto verde. Créese fundadamente fué el incendio casual.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Montes

Por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio han sido desestimadas las instancias que á la misma dirigieron en 7 de Julio y 3 de Enero último los representantes de la Comandancia de Cuéllar, en solicitud de que las subastas

que se celebren de productos de ordenaciones de los montes de dicha Comunidad, se refieran una á cada monte, con exclusión del derecho de tanteo.

—Ha sido aprobada de real orden la memoria de ejecución del plan de aprovechamientos de los montes que componen el primer grupo de de ordenaciones de esta provincia.

En vista del acuerdo del último Consejo de ministros, mañana domingo tendrán lugar las elecciones de diputados provinciales en los distritos de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el profesor de francés de la Academia de Bellas Artes, D. Benito Casado y Mesa, á quien de todas veras, deseamos un pronto restablecimiento.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOYET
 Medicamento eficaz en las toses, afecciones catarrales, bronquitis, tos ferina.
 Precio: 3 pts. frasco: Farmacia, Escuderos, 4

NUESTRA INFORMACION

Madrid 8.

Más sobre el Consejo de ministros

En el primer Consejo de ministros de la actual situación sagastina, se acordó la continuación del período electoral, no suspendiéndose por tanto las elecciones, como se había afirmado.

Además, como ya se indica en otro lugar se acordó levantar el estado de guerra, en las provincias donde este existe; los nombramientos de directores generales, previa consulta de los mismos, aprobar la lista presentada de gobernadores, quedando á elección de los Sres. Sagasta y Moret, las provincias donde aquellos han de ser destinados y enviar un telegrama de simpatía al emperador de Alemania.

Los nombramientos definitivos hechos en dicho consejo son:

- Alcalde de Madrid.—Sr. Aguilera.
- Subsecretarios:
 - Presidencia.—Cruz (D. Pablo).
 - Gracia y Justicia.—Benayas (D. M.).
 - Hacienda.—Sagasta. (D. Bernardo).
 - Gobernación.—Quiroga Ballesteros.
 - Guerra.—Martínez (D. Felipe).
 - Instrucción Pública.—Requejo (D. Federico).
- Capitán general de Madrid.—General Linares.

El círculo Mercantil y el ministro de Hacienda

Esta mañana á las once y media, ha visitado al ministro de Hacienda una comisión del círculo Mercantil, compuesta de los señores Ninuesa, Rodríguez, Monasterio, Largochea, Pastora y Alonso.

Los comisionados entregaron al ministro dos exposiciones: una sobre la cuestión arancelaria y otra sobre la situación del Banco de España.

En la primera solicitan la reforma del arancel vigente, en el sentido de igualar éste en lo posible al de 1832, y en su defecto, basando la reforma, por lo menos en el voto particular presentado por el Sr. Moret en 1891.

En la solicitud referente á la situación del Banco de España, proponen que se disminuya la circulación fiduciaria ó se aumenten las reservas metálicas del Banco y se suspenda la acuñación de plata.

El Sr. Urzaiz habló detenidamente con la comisión, elogiando la forma alternativa en que formula sus pretensiones, con lo cual demuestra su ilustración y competencia en estas materias y el espíritu gubernamental en que se inspira, al abstenerse de presentar soluciones concretas y radicales.

Añadió el Sr. Urzaiz que está penetrado de la importancia que tienen estas cuestiones, relacionadas con el régimen comercial; pero que es preciso que las clases ilustradas, contribuyan á formar opinión exacta de asuntos tan complejos, porque á veces no basta que los gobernantes dicten disposiciones benéficas, sino que es necesario que el país esté convencido de la conveniencia y oportunidad de las mismas.

La entrevista fué muy afectuosa y los co-

misionados salieron muy complacidos por la benevolencia y atención con que el señor Urzaiz oyó sus deseos.

Firma de la Reina

Hoy han estado por primera vez al real despacho los ministros de instrucción pública y de Agricultura.

El conde de Romanones puso á la firma de Su Magesta el nombramiento de subsecretario de su departamento Ministerial á favor de don Federico Requejo, y un decreto que le había remitido su compañero el de Hacienda nombrando subsecretario de dicho ministerio á D. Bernardo Sagasta.

El Sr. Villanueva llevó á la firma el decreto del ministerio de Gracia y Justicia nombrando subsecretario de aquel centro ministerial al señor D. Manuel Baya.

El presidente ha llevado á la real firma el nombramiento de D. Pablo Cruz para la subsecretaría de la Presidencia, y dos decretos del señor Moret nombrando subsecretario de Gobernación al Sr. Quiroga Ballesteros, y alcalde de Madrid á D. Alberto Aguilera.

Lo que dice Sagasta

Al salir de Palacio ha manifestado el señor Sagasta que S. M. ha aprobado la lista completa de gobernadores, en la que está incluido el de Madrid, cuyos nombramientos se firmarán mañana.

También ha dicho que en principio están acordados los nombramientos de directores generales y los correspondientes á otros altos cargos, reservándose el darlos á conocer hasta que dichos nombramientos estén firmados por la Reina.

Noticias varias

Ha regresado de Valencia el Sr. Puigerver, y esta mañana ha visitado al Sr. Sagasta y al Sr. Moret.

Por la mañana ha conferenciado también con el Sr. Sagasta el ministro de Gracia y Justicia, asistiendo á parte de esta conferencia el Sr. Garnica.

También ha visitado hoy al señor Sagasta el general Blanco.

El señor duque de Almodóvar del Río á poco de llegar á Madrid, visitó al señor Sagasta, celebrando ambos una detenida conferencia.

El juramento lo ha prestado á la hora de despachar con S. M. la Reina el señor Sagasta.

Esta tarde ha tomado posesión de su cargo.

En el África del Sur

Anuncian desde la ciudad del Cabo que los ingleses han venido á ocupar á Pearson.

También los boers han ocupado á su vez el distrito de Rouxville.

Parece ser que el presidente Steijn se encuentra en Smithfield.

Desde Amsterdam comunican á «The Daily Mail» que el presidente Kruger ha recibido la noticia de que el doctor Reitz, secretario de Estado del Transvaal, padece de enagenación mental.

Mr. Kruger ha declarado, al decir del mismo corresponsal, que las negociaciones entre los generales Kitchener y Botha tienen por objeto pactar un armisticio, que podría ser el preliminar para la terminación de las hostilidades.

En telegramas fechados en Durban se asegura que el domingo se rindió el comandante Engelbrandt, y que el comandante Prislw con 50 boers ha sido hecho prisionero.

Los ingleses se apoderaron además de 24 vagones.

Mañana se publicará el primer número de unas «Cartas conservadoras», firmadas por un ex diputado á Cortes.

Es de suponer que las tales cartas pondrán de manifiesto el estado de ánimo de los amigos del Sr. Silvela.

Dícese que las elecciones de diputados serán el 28 de Abril.

Durante toda la tarde ha continuado en alza la candidatura del Sr. Barroso para el Gobierno de Madrid.

Con el Sr. Sagasta conferenciaron esta tarde en su despacho de la Presidencia del Co-

sejo, los ministros de Hacienda, Guerra y Agricultura.

También fué á última hora á la Presidencia el ministro de la Gobernación.

La visita de este ministro al Sr. Sagasta tuvo por objeto seguir la confección de la lista de gobernadores civiles.

Este asunto ofrecía hoy bastantes dificultades y, por tanto, no es probable que quede ultimado en la conferencia del ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo.

Creemos que será difícil al Sr. Sagasta llevar mañana á la firma de la Reina los decretos nombrando á los gobernadores civiles.

El Sr. Sagasta, ha convocado hoy á nuevo Consejo de ministros.

Se celebrará mañana en la Presidencia, y comenzará á las cuatro de la tarde.

En dicho Consejo se resolverá acerca de la provisión de Direcciones generales y otros altos cargos de la Administración pública.

Parece que el Consejo acordará definitivamente el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales.

CAVOUR

DE LA NIÑEZ Á LA PUBERTAD

Período crítico en la vida de todas las niñas
 El período más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este período la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se le combate con éxito enseguida. Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

Barcelona, 5 Abril 1900.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenía tan preocupado, que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.



Angela SOLA

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinente y con resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra niña de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual.

De ustedes agradecido afmo. S. S., VALENTÍN SOLA.

Calle Bailén, 123.

La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, á la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficazísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para seriorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Boletín Religioso

Santos para hoy.

Santas Francisca y Catalina de Babilonia, y San Paciano.

Caza.

Se desea arrendar la de algún monte no muy distante de esta población.

Los propietarios ó encargados, pueden dirigir sus proposiciones á D. Juan Catáneo, Arias Dávila, 4.—Segovia.

Garbanzos para sembrar

Se venden buenos y económicos en el almacén de D. Tomás Fernández Canales, Plaza Mayor, Segovia.



SORDOS

Gran invento

Don Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina, le ha concedido Real Privilegio.

El Sr. Ruiz, remite prospectos gratis á quien los pida, mandando sello para contestar.

Montera, 12: 2.º izquierda, Madrid.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EMULSION DEL DR. TRIGO

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por

el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

A LAS SEÑORAS GERMÁN ELIAS

Acaba de recibir é infinidad de artículos de la subasta verificada en el monte de piedad de Madrid el día 3 del corriente, los mismos que pone á la venta. á los precios nunca conocidos en esta casa encontrarán las señoras, preciosos yutes satinados á 75 céntimos vara; mantillas de encaje á 5 pesetas; ricas lanas negras á peseta la vara; cortes de colchón adamasco que valen á 15 pesetas, á 10 pesetas; sábanas de rica holanda de hilo á 1250 pesetas; piezas de segoviana 24 varas 7 pesetas; por 3 pesetas una docena pañuelos hilo de color para señora; por 3 pesetas media mantelería adamascada ó sea 6 servilletas, y un mantel de siete cuartas; por 2 pesetas tres pañuelos batista de seda en color; por 2 pesetas tres tohallas color afeipadas; por 250 pesetas una rica sábana holanda de algodón; por 250 pesetas 2 camisas bordadas para señora; por 2 pesetas media docena calcetines sin costura; cortes de colchón á 3 pesetas; gran saldo en corsés de ballena desde 2 pesetas; ricos patenes y vicuñas para trajes de caballero á 250 y 3 pesetas vara.

ver y creer

Plaza Mayor, 5, Segovia.

BICARBONATO DE SOSA

— QUÍMICAMENTE PURO —

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890



PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—SEGOVIA

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alque queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en esta capital del agua mineral nanas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de RUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, durales, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y caucho, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentrificas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassar, nand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crían los hijos débiles y raquíuticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriere, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Único depósito en esta capital del rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

EL SIGLO XX

COMERCIO DE TEJIDOS

Pérez y Martín.

Calle de Melitón Martín, 5, 7 y 9

(Antigua casa de D. Bernardo Romero.)

Todo lo mas nuevo en artículos para señoras, caballeros y niños, se hallará en este nuevo comercio á precios sumamente baratísimos.

Cuantas novedades se deseen.

TODO LO MÁS ELEGANTE

Y TODO LO MÁS ECONÓMICO

EXISTE EN EL SIGLO XX

SEGOVIA

Clase de repaso

Asignaturas de segunda enseñanza.—Canongía Nueva, número 19.

GRAN RELOJERIA

y taller de composturas

ACISCLO DIAZ EL SEGOVIANO

PENAFIEL

Relojes de torre, de pared, de cuadro, ojos de buey, de pesas, de péndola real y alemana.

Reguladores, cajas para reloj y despertadores de todas clases.

Relojes de bolsillo de las mejores fábricas de Suiza; en todas las clases y precios.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

En este acreditado establecimiento no se venden relojes malos; que sólo sirven para desprestigio de este penoso arte.

También ofrezco á mi numerosa clientela un bonito y variado surtido en relojes de 24 horas.

ACADEMIA DE ARISTEGUI

1, FLORES, 1

Próxima la época de los exámenes en las Academias militares, desde el mes actual se duplican las horas de clase. Clases particulares de un solo alumno y clases de reparo.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente. Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, té, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estorros gástricos; como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**